Apuntado — En 19 de m.ço de 1670 =

772

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA

En la villa de Cabra en diez y nueve días del mes de março de mill y seiscien-
tos y setenta años se juntaron a tratar y conferir las cosas tocantes al
servicio de ambas mag.des divina y humana bien y buen gobierno de esta villa y
de los pobres [illegible] del concejo justicia y regim.to de esta villa que por ...
... del dicho concejo siguientes
... Don Damián de Góngora Molina alcalde ordinario de esta villa por
... en el estado noble
... Fran.co ... alcalde ordinario ... por el estado
... de esta villa por ... en el siguiente estado
... Don Salvador ... = Don Juan de ...
... [illegible] ... como lo tienen de
... Juntos ... Fran.co ...
[illegible]
... los ... para este efecto ... de los
hicieron ... una comisión ...
de ... y ... caballeros ... de ...
... de ... para la cobranza ...
por ... que ... de ... mill seiscientos y
setenta y nueve ...
... al ... de esta villa ...
... que por ... y ...
... por ... en ... de ...
... de ... y ... dicha ... por
... para que ... de ...
guardo ... y ... y por ... cobrar el ...
... y ... por ...
... con ... y ... en dicha com.on ...
... comisión ...
... y ...
... obligación ... ante ... y ...
... con ... en ... cuenta ...
... ante ... en ... y ...